

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6452.
Suscripcion en Córdoba... (Por un mes.... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... (Por un mes.... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

SÁBADO 17 DE FEBRERO DE 1872.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas y en el espacio de un mes, que no exceda de cinco líneas y que sea de su exclusivo interés.

Seccion editorial.

REGIMEN MUNICIPAL DE LAS GRANDES CIUDADES.

El problema de la administracion de las grandes ciudades que sirven de residencia á los soberanos y de capitales á las naciones, es completamente nuevo. Se desconocia en los siglos pasados, cuando la reina Isabel de Inglaterra por un edicto de 1602 prohibia que en Londres habitase mas de una familia en cada casa; que se construyesen en la ciudad nuevos edificios, y hasta que se concluyesen los ya empezados, de clarando que una gran masa de gente se hace imposible de ser gobernada, y no puede ser obligada á servir á Dios ni á obedecer á S. M.: la poblacion de Londres no excedia de 145,000 habitantes. Cerca de cien años mas tarde el rey Luis XIV á su vez se preocupaba del crecimiento de Paris. Nadie habia contribuido mas que él á que se agrandase Paris con el fausto de la corte, el gusto de las construcciones, la centralizacion de los servicios públicos y la exageracion de los establecimientos militares. Procurando demasiado tarde detener la corriente cuya marcha él mismo habia acelerado, hizo poner límites al rededor de Paris en 1672. Por medio de un edicto se prohibió la construcción de nuevas casas mas allá de aquellos límites, porque era muy difícil, decia en el preámbulo, que el ejército y la policia se distribuyesen convenientemente por todas las partes de un cuerpo tan grande. Los decretos del Parlamento habian precedido á los edictos del rey. Parecen escritas ayer las censuras de un decreto de 1638 contra los peligros de la aglomeracion de habitantes que hace mal sana la poblacion, altera los alimentos, encarece los alquileres é imposibilita la policia, á mas de dejar los campos desiertos. Sin embargo, el Paris de Luis XIV no contenia mas de 500,000 habitantes. Todavía no se hacia caso en aquella época de una pequeña ciudad de 15,000 almas situada en la América del Norte, recientemente conquistada á los holandeses por un oscuro oficial, el coronel Richolls en 1675, á la cual otorgó una carta municipal con el nombre de New-York. Esta ciudad cuenta hoy un millon de habitantes; Paris dos millones, y Londres tres millones.

Importa mucho examinar la rápida formacion de las grandes aglomeraciones urbanas, el continuo desarrollo de las capitales y la dificultad de gobernar poblaciones tan numerosas concentradas en un mismo punto. Es á manera de ley natural el crecimiento constante de todas las ciudades. Dos fuerzas impulsan á los hombres: una á la dis-

persion hacia las tierras deshabitadas; otra á la concentracion en los puntos mas poblados. Estas dos fuerzas, que se aumentan en razon directa de la extension de las ciudades y en razon inversa de las distancias, aumentan asimismo en intensidad á medida que los obstáculos desaparecen y las barreras disminuyen. Estas son la ignorancia, la ley, el espacio, las cuales desaparecen ante el progreso de la instruccion, la libertad del trabajo y el establecimiento de vias de comunicacion terrestres, marítimas y férreas. En cuanto el hombre deja de estar retenido por la rutina ó por la fuerza de la naturaleza al rededor del pequeño manantial ó de la pequeña casa del pueblo natal, se coloca en disposicion de buscar la felicidad, y se encamina hacia los puntos en que se forman las grandes aglomeraciones; poco mas ó menos del mismo modo que los pájaros, creyendo encontrar mas grano, se arrojan sobre los campos de que otros se han posesionado antes. El hecho capital del siglo XIX, la aplicacion del vapor á la locomocion, y el de la difusion de la igualdad, de la riqueza y de la instruccion, coinciden en todas partes con una nueva distribucion de los hombres sobre la tierra, con la formacion de las grandes poblaciones, con el extraordinario desarrollo de las capitales. Este siglo es el siglo de las aproximaciones de las distancias materiales y morales que separaban á los hombres. Compárense los datos de Inglaterra, Francia, Bélgica, Alemania y los Estados-Unidos, y en todas partes se observará que la superficie ocupada por las capitales crece en proporcion de la superficie ocupada por las vias férreas: la poblacion de Londres, Paris, Berlin, Bruselas, Viena, Ginebra, etc., siguen hasta cierto punto una marcha acelerada, debida á las inmigraciones que cada vez las van elevando sobre sus orígenes. Paris de veinte años á esta parte ha aumentado en 30,000 habitantes por año, y Londres 50,000 poco mas ó menos. La historia consigna este hecho, por el que la moral y la politica se resentian tal cual es, y ocuparse con preferencia en el examen de las causas que le producen, y no de las consecuencias á que da lugar.

Estas son generalmente las mismas. Ante una verdadera invasion de habitantes, en todas partes ha sido preciso agrandar las murallas y dar fuerza y prestigio á las autoridades; en otros términos: dedicarse á realizar grandes obras y modificar las instituciones municipales. De este modo tres grandes transformaciones se verifican sucesivamente: transformacion en el número y clase de habitantes, en las calles, plazas y casas; en las instituciones y au-

toridades. Todo cambia; los hombres, las piedras y las leyes. Estamos muy lejos de la aldea y de los aldeanos que forman hasta cierto punto una sola familia. Refiriéndose tan solo á Paris, las estaciones de los ferro-carriles llevan y traen cada año cinco millones de hombres; los hoteles tienen todas las noches camas dispuestas para 200,000 extranjeros: se hacen necesarios nuevos barrios y grandes espacios que den paso á la multitud; de la tierra brotan casas que bien pronto se ven llenas de innumerables gentes. Se prepara comida en inmensas calles, hacia las cuales se dirigen rebaños mas numerosos que los de Abraham, y rios de miel y de leche mucho mas abundantes que aquellos de que nos habian los profetas. ¿Cómo atender al gasto que exigen trabajos tan considerables, y á tantas nuevas necesidades con los pequeños arbitrios de las antiguas municipalidades? Los recursos de Paris en 1800 se reducian á doce millones, y en 1870 llegaron á 200.

¿Cómo confiar la administracion de estas enormes sumas, la satisfaccion de esas variadas necesidades, á campesinos elegidos por sus vecinos en sus distintos cuarteles, que en otro tiempo bastaban para la gestion de eso que puede llamarse los quehaceres domésticos de la pequeña ciudad? Y si es indispensable, sin embargo, no dejar perder las libertades municipales, que en todo pais han sido la cuna, la escuela, el apoyo de las libertades políticas; si es justo que no se anule el derecho de los habitantes, que despues de todo pagan una gran parte de los nuevos gastos; si es justo no despojarlos del derecho de intervencion que corresponde á todo ciudadano, con respecto de la gestion de la hacienda pública, ¿cómo distinguir á los habitantes de los campesinos, á los ciudadanos de los extranjeros, á los pueblos sedentarios de los pueblos nómadas?

Tantos hechos nuevos, tantas nuevas cuestiones, se reducen especialmente á una cuestion metálica y á una cuestion jurídica. Es curioso y merece estudiarse de qué modo han sido resueltas hasta aquí por procedimientos distintos en relacion con el carácter y la situacion de los diferentes pueblos, en las grandes ciudades que habitan los hombres en la actualidad, y sobre todo en las capitales de Paris y Londres, Berlin y Viena, Bruselas, Ginebra y Nueva-York, de las cuales puede decirse que ocupan en el movimiento de la civilizacion el lugar de los principales planetas en el sistema general del mundo.

Procuraremos comparar con algunos detalles el régimen municipal de Londres y Paris, de esas dos capitales que, siendo vecinas, rivales, análogas, y sin

igual por la extension de las riquezas de que disponea, por la enorme y creciente cifra de la poblacion que encierran, se diferencian entre sí profundamente por el carácter de las leyes, que han hecho de Paris la ciudad mas centralizada de Europa, y de Londres una aglomeracion de grandes y de pequeñas ciudades, casi independientes con escasos vinculos comunes.

Se continuará.

Seccion oficial.

Alcaldia primera popular de Córdoba.

En la noche del 11 del actual se han encontrado tres mulos en una haza inmediata al barrio del Matadero, y á fin de que por su dueño puedan recogerse del punto donde se hallan depositados, he resuelto anunciarlo al público para que se presente en esta Alcaldia á reclamarlos la persona á quien pertenezcan.

Córdoba 14 de Febrero de 1872.—
J. R. Sanchez.

Don José Zurbano y Monroy, Comisionado por el Sr. Jefe económico de la provincia en la Delegacion del Banco de España, Recaudacion de contribuciones de esta capital.

Por el presente se convoca á la venta en pública licitacion por falta de pago á la Contribucion Territorial repartida en el año económico de mil ochocientos setenta y uno, el edificio Fábrica de harinas situado al sitio haza del ahorcado, denominada Santa Cándida, linda por Norte y Este con la huerta conocida con el nombre de la Reyna, por el Sur con la estacion central de los ferro-carriles de Madrid, Málaga y Sevilla y esta ciudad, y por Oeste con el depósito de carbon de las minas llamadas la Iberia. Su medida en totalidad de una superficie de siete mil ochenta metros cuadrados con cinco céntimos de metro, de los cuales ochocientos noventa y ocho están ocupados por oficinas propias para la elaboracion de harinas. La finca deslindada ha sido capitalizada al cuatro por ciento del líquido imponible en que resulta amillarada en la cantidad de cincuenta y tres mil ciento veinte y cinco pesetas. 53.125.

Para cuyo remate se ha señalado el día nueve de Marzo próximo inmediato en la casa audiencia del Sr. Juez Municipal del distrito de la derecha, calle de José Rey número diez y seis.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de cuantos quieran interesarse en la adquisicion de espresada finca, con la advertencia que serán posturas admisibles las que cubran las dos terceras partes de su capitalizacion.

Córdoba quinientos ochocientos sesenta y cinco.

De la Correspondencia de... copiamos las noticias siguientes: Escribe un periódico de Manresa que el alcalde mandó cerrar los dos clubs republicanos de aquella localidad por no estar constituidos segun la ley; pero se cree que haya sido obedeciendo á las órdenes del gobernador de aquella provincia.

—El lunes murió un cabo segundo del presidio de Zaragoza á manos de un confinado.

—Escribe el Euscalduna de Bilbao que los que fueron presos en setiembre por la aprehension de armas en Arrázuza, han sido declarados comprendidos en la última amnistia por la audiencia de Burgos, revocando el auto del juez de primera instancia.

—Otra vez el Pisnurga, segun escriben de Valladolid, ha llegado á inspirar serios temores. Ayer cubria el puente-cillo de las Aceñas.

—Escriben de Sueca al Diario Mercantil de Valencia los muchos abusos que se vienen cometiendo en aquella villa con la correspondencia pública; pues no sólo envian unos paquetes por otros, sino que se ven muy amenudo cartas por las calles extraviadas por el poco celo de los encargados del ramo.

—Escribe el Tarraconense:

«La segunda sesion (5 de febrero) el... dad, nuevamente cosissima, con im... ron la sala capit... Agramante. Hu... amenazas, y la pr... gada á llamar en su... cignar el conflicto a... serenos. Segun se dice, nientes de alcalde tuvo á... sentar una proposicion en la que se consignaba la satisfaccion con que el vecindario habia visto su nombramiento, y este rasgo sublime de modestia irritó á otros de sus colegas, que se apresuraron á protestar, originándose de ahí el triste espectáculo que reffero.»

—Se han declarado nulos, por defectuosos, los billetes de loteria del próximo sorteo números 2.937, 2.938, 3.937 y 3.938.

—El domingo de Carnaval hubo un pequeño alboroto en Barcelona. Habiendo observado un transeunte que un sujeto acababa de robar un reloj á un caballero que pasaba por frente de la calle de la Libertad, cundió la voz de ¡al ladrón! y empezaron muchos á descargar sobre el ratero puñetazos,

— 124 —
se establezca la perfecta culpabilidad de mi cajero. La calumnia se ceba siempre en todo hombre afortunado en sus negocios, y puede cearse en mí: 350,000 francos son una suma capaz de alucinar al mas rico, y yo os agradecería que examináseis el estado de mi casa, y eso os probaria que no tenia necesidad de robarme á mí mismo, porque la prosperidad de mis negocios...
—Basta, caballero.
Bastaba en efecto; Mr. Patrigent ya sabia á qué atenerse respecto á la situacion del banquero.
Rogó que firmase su declaracion y le acompañó hasta la misma puerta de su despacho, distincion rara en él.
Mr. Fauvel salió y entonces Singault el escribano se permitió esta observacion:
—He aquí un negocio endiablamente oscuro. Si el cajero se obstina en negar no sé cómo pasar adelante.

— 125 —
—Quizá nos darán luz los otros testigos.
El que tenia el núm. 4, era Luciano, hijo mayor de Mr. Fauvel.
Este, jóven, alto, de buena figura, de veintidos años de edad, dijo que queria mucho á Próspero, que habia tenido con él durante muchos años amistad íntima, y le creia hombre honrado, incapaz de cometer una falta de delicadeza.
Añadió que no podia explicarse aun, por qué circunstancias funestas Próspero habia podido cometer un robo; dijo que era cierto que jugaba, pero no tanto como se pretendia, ni nunca le habia visto gastar mas de lo que le permitian sus productos.
Respecto al asunto de su prima Magdalena, dijo:
—Siempre he creído que Próspero estaba enamorado de Magdalena y hasta ayer he creído que se casaria con ella, porque sabia que mi padre no se opondria; siempre he visto en

— 128 —
gas y se creyó obligado á unas atenciones y cumplidos, que tuvo que cortar el alguacil, empujando enteramente á Fauferlot hacia el despacho del juez.
—¿Desde cuando os haceis esperar?—le dijo este al apercebírle.
Fauferlot, que se habia presentado inclinándose hasta la tierra, se creyó obligado á saludar mas profundamente aun.
Era que á pesar de su espresion placentera, mil inquietudes le atormentaban. Para proseguir solo el asunto Bertomy, necesitaba poner en práctica un doble juego fácil de descubrir. Quería unir el interés de la justicia al logro de su ambicion, y corria grandes riesgos, incluso el de perder su plaza.
—He tenido mucho que hacer,—repuso—y no he perdido mi tiempo. Y al punto empezó á dar cuenta de su mision: no sin embarazo, porque hablaba con mil rodeos, meditando mucho lo que debia decir ó

— 121 —
—Un pariente de mi mujer, un jóven espiritual, de buena educacion, algo aturdido, pero bastante rico para costear sus aturdimientos.
El juez no tenia aire de escucharle y escribia el apellido de Lagord en su cuaderno de notas.
—Ahora,—dijo,—resumamos. ¿Estais seguro de que el robo no ha podido ser practicado por persona de vuestra casa?
—Segurísimo.
—¿Teneis siempre con vos la llave de la caja?
—Casi siempre, y cuando no la llevo encima la dejo en uno de los cajones del secreter que hay en mi dormitorio.
—¿Donde estaba la noche del robo?
—En ese secreter.
—Entonces...
—Perdonad si os hago observar que para una caja como la de mi casa la llave es lo de menos; es preciso, para servirse de ella, conocer la palabra que hace girar los cinco

